ACEPTACIÓN DE OFERTA No. IPMC-MP-013-2026
NATURALEZA JURÍDICA: COMPRAVENTA

Pisba, 26 de marzo de 2026

MANUELA PIDIACHE RUIZ, mayor, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.386.520 expedida en el Municipio de Sogamoso, en calidad de Alcaldesa y Representante legal del Municipal de Pisba, posesionado legalmente ante Notario Único de Labranzagrande, según Acta de Posesión No 03 de 2023 fechada el día 29 de diciembre de 2023 con efectos legales a partir del 01 de enero de 2024, Entidad dotada de autonomía administrativa y financiera para celebrar y firmar contratos para el normal funcionamiento de la Administración municipal, mediante el presente documento me permito comunicar que una vez agotados los trámites previstos en el Decreto 1082 de 2015, fue aceptada la oferta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S.** identificado con NIT. No. 901.776.279-6, representada legalmente por **FREDY HERNANDO CARDENAS MEDINA**, identificado con C.C. No. 74.184.439 de Sogamoso; por lo consiguiente esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No IPMC-MP-013-2026** NATURALEZA JURÍDICA: **COMPRAVENTA** el cual se desprende de la **Invitación Publica de Mínima Cuantía N°. IPMC-MP-013-2026,** para desarrollo del objeto contractual y los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PISBA
NIT.	No. 800.066.389-5
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 901.776.279-6
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY HERNANDO CARDENAS MEDINA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 74.184.439 de Sogamoso
DIRECCIÓN	CARRERA 10ª # 8ª- 39
TELÉFONO	310 550 5116
NATURALEZA JURÍDICA	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE PISBA – BOYACÁ.
PLAZO Y VIGENCIA	QUINCE (15) DÍAS (Contados a partir de la suscripción del acta de inicio)
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PISBA
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 22/100 M/CTE **($38.964.250,22)** INCLUIDO IVA.
CDP	**202602021** del 23 de febrero de 2026
RUBROS	**2320202006-28-124303-01-4003008** Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Públicos - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.

DOCUMENTO CONTROLADO

	2320202008-25-123227-01-4003053 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Fortalecimiento Oficina de Servicios Públicos - FTE: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: Alcaldia - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano. **2320202008-26-123227-01-4003053** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Fortalecimiento Oficina de Servicios Públicos - FTE: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: Alcaldia - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano.
BPIN	**202500000011655**
FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor del contrato en un solo pago, por el 100% del valor ejecutado, previa presentación de cuenta de cobro o factura, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor que dé cuenta de las actividades desarrolladas, presentación de informe de actividades por parte del contratista (registro fotográfico) y acreditación el pago por concepto de seguridad social integral. **CONDICIONES PARA EFECTUAR EL PAGO.** - El pago se efectuará previo cumplimiento a las siguientes condiciones: 1) Presentación del certificado de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales. 2) Presentación de factura o cuenta de cobro con todos los requisitos establecidos en la Ley. 3) Presentación de informes de ejecución al contrato, respaldados por planillas de servicios avaladas por el supervisor (el cual debe contener el respectivo registro fotográfico). 4) Presentación de acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y obligaciones a cargo del contratista. 5) Los demás documentos que se requieran como soporte de la adecuada ejecución del contrato y que sean coordinadas con el supervisor. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC elaborado por la Secretaria de Hacienda Municipal para la vigencia 2026.

A) CONDICIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta el objeto del proceso de contratación, las personas naturales, jurídicas o Consorcios o uniones temporales deben cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos exigidos por el Municipio de Pisba y los cuales se describen a continuación:

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**ROLLO BOLSA INDUSTRIAL ALTA RESISTENCIA COLOR NEGRO**	Rollo de bolsas industriales gran tamaño para basura y productos grandes y pesados alta resistencia, medidas 100 cm x 120 cm x 250 unidades	ROLLO	200
2	**ESCOBAS**	Escoba con área de barrido mayor a 16cm y menor a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango de madera, el material de las fibras debe ser fibra plástica plumillada, la textura de las fibras debe ser dura y la base en plástico	UNIDAD	50

DOCUMENTO CONTROLADO

3	**CEPILLO PARA PISOS**	Cepillo Pisos con cabezal amortiguado para proteger los muebles y las paredes de los golpes. Cerdas dura y resistente, que permite restregar, que asegura una máxima remoción de grasa y suciedad. Mango metálico con recubrimiento plástico texturado para mayor agarre. Escurridor plástico para liberar el exceso de líquidos	UNIDAD	20
4	**GUANTES DE POLIURETANO # 8 Y # 9 COLOR NEGRO**	Fabricado de un tejido de punto de nylon negro sin costuras, que provee comodidad, mejor ajuste, mayor destreza y respetabilidad, recubrimiento de poliuretano	UNIDAD	100
5	**PAR DE GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35**	Par de guantes color negro, calibre 35. Tallas 8,9.	UNIDAD	100
6	**TAPABOCAS TERMOSELLADO x 50 UNIDADES**	Tapabocas termosellado empaque individual.	CAJA	20
7	**RECOGEDORES PLASTICOS**	Cabo largo plástico, material de la pala plástica, medidas 27 cm x 83 cm x 26 cm.	UNIDAD	10
8	**BALDE PLASTICO**		UNIDAD	10
9	**EXTENSIÓN ELÉCTRICA X 20 METROS**		UNIDAD	2
10	**TIJERA PODADORA EXTENSIBLE PARA JARDIN**	Tijera estensible para jardin, mango de caucho. Hoja acero. Estuche plástico.	UNIDAD	2
11	**FUMIGADORA DE ESPALDA**		UNIDAD	1
12	**FUMIGADORA DE MOTOR**		UNIDAD	1
13	**GUADAÑA**		UNIDAD	1
14	**ROLLO DE MANGUERA DE POLIETILENO DE 1/2" x 100 METROS**	Rollo de manguera polietileno presion negra X 100 metros	UNIDAD	22
15	**TUBO PRESIÓN Rde 21 Pvc 200 Psi x 1"**	Tubo Presion X 6 Metros Rde 21 pvc 200 psi x 1"	UNIDAD	100
16	**TUBO PRESIÓN Rde 11 Pvc 400 Psi x 3/4"**	Tubo Presion X 6 Metros Rde 21 pvc 400 psi x 3/4"	UNIDAD	100
17	**TUBO PVC PRESIÓN RDE 9 DE 1/2"**	Tubo Presion X 6 Metros Rde 9 pvc 400 psi x 1/2"	UNIDAD	100
18	**ACOPLE PLÁSTICO PARA MANGUERA DE POLIETILENO DE 1/2" REPARADOR Y/O UNION.**	Fabricado en polipropileno alto impacto. Espigas para manguera en ambos extremos. Espiga para manguera: 1/2" (12.7 mm). Conexión: Reparador. Largo 5.2cm	UNIDAD	50
19	**ACOPLE PLÁSTICO PARA MANGUERA DE 1/2" TUBERIA POLIETILENO MACHO-HEMBRA.**	Acople plástico para manguera de 1/2" tuberia polietileno macho - hembra.	UNIDAD	50
20	**ROLLO DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE 1/2" x 100 METROS**	Tubería polietileno presion negra X 100 metros	UNIDAD	20
21	**ROLLO DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE 3/4" x 100 METROS**	Tubería polietileno presion negra X 100 metros	UNIDAD	20
22	**UNIONES PVC x 1"**	Uniones pvc x 1"presión	UNIDAD	100
23	**UNIONES PVC x 3/4"**	Uniones pvc x 3/4"presión	UNIDAD	100
24	**UNIONES PVC x 1/2"**	Uniones pvc x 1/2" presion.	UNIDAD	100
25	**CODO 90° PRESIÓN PVC 1"**	Codo 90° pvc x 1" presión.	UNIDAD	100
26	**CODO 90° PRESION PVC 3/4"**	Codo 90° pvc x 3/4" presión.	UNIDAD	100
27	**CODO 90° PRESION PVC 1/2"**	Codo 90° pvc x 1/2" presión.	UNIDAD	100
28	**TEE PRESION PVC x 1"**	Tee presión pvc x 1"	UNIDAD	100
29	**TEE PRESION PVC x 3/4"**	Tee presión pvc x 3/4"	UNIDAD	100
30	**TEE PRESION PVC x 1"**	Tee presión pvc x 1/2"	UNIDAD	100

DOCUMENTO CONTROLADO

31	**TAPÓN PARA TUBERIA PVC PRESIÓN ROSCADO x 1/2"**	Tapón para tuberia pvc presion roscado x 1/2"	UNIDAD	100
32	**TAPÓN PARA TUBERÍA PVC PRESIÓN LISO x 1/2"**	Tapón para tuberia pvc presion liso x 1/2"	UNIDAD	100
33	**ADAPTADOR HEMBRA ALTA PRESIÓN EN PVC 1/2".**	Adaptador hembra alta presión pvc 1/2"	UNIDAD	100
34	**ADAPTADOR MACHO ALTA PRESIÓN EN PVC 1/2".**	Adaptador macho alta presión pvc 1/2"	UNIDAD	100
35	**SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4**	1/4 tarro soldadura liquida pvc	TARRO	5
36	**LIMPIADOR TUBERÍA PVC 1/4**	1/4 tarro limpiador pvc	TARRO	1
37	**HOJA PARA SEGUETA**	Hoja para marco segueta	UNIDAD	10
38	**CUÑETE PINTURA X 5 GALONES COLOR BLANCO**	Cuñete pintura interior súper lavable x 5 galones colorblanco	CANECA	2
39	**GALÓN PINTURA EN ACEITE COLOR AZUL**	Galon pintura en aceite color azul	UNIDAD	2
40	**GARRAFA DE THINER X 5 GALONES**	Garrafa de thiner x 5 galones.	GARRAFA	1
41	**GALON ANTICORROSIVO**	Galón anticorrosivo negro	UNIDAD	2
42	**BROCHA EN CERDA CON CABO No.3**	Brocha en cerda con cabo No. 3	UNIDAD	5
43	**BROCHA EN CERDA CON CABO No.3**	Brocha en cerda con cabo No. 2	UNIDAD	5
44	**RODILLO POPULAR FELPA ACRILICA ANTIGOTEO X 9 PULGADAS**	Rodillo popular felpaacrilica antigoteo x 9 pulgadas	UNIDAD	5
45	**ROLLO CINTA DE ENMASCARAR X 24MM X 40METROS**	Rollo cinta enmscarar x 24 mm x 40 metros	UNIDAD	2
46	**DISCO ESMERIL**		UNIDAD	2
47	**GAFA LENTE PROTECCION**	Gafas lente proteccion	UNIDAD	2
48	**PAR GUANTES CARNAZA LARGOS**	Guantes carnaza largos	UNIDAD	5
49	**KIT DESAGUE PARA LAVAMANOS**	Kit desague para lavamanos	UNIDAD	10
50	**KIT GRIFERÍA SANITARIO DOBLE DESCARGA**	Kit griferia sanitario doble descarga	UNIDAD	10
51	**CARRETILLA RUEDA ANTIPINCHAZO**	Tipo de carretilla: Construcción. Capacidad máxima en volumen: 85 L. Capacidad máxima de peso: 120 kg. Materiales del cuerpo: Acero. Material de las ruedas: Antipinchazo (material compuesto). Con tacón estabilizador	UNIDAD	2
52	**MACHETES -PEINILLA RULA BIMATERIAL**	Machete Rula 24 Mango Bimaterial	UNIDAD	5
53	**MACHETE -PEINILLA # 20 CON FUNDA DE CUERO.**	Machete Peinilla 20 Aguila Corneta + Funda Cuero	UNIDAD	5
54	**JUEGO DE LLAVES MIXTAS CON RATCHET FLEXIBLE**	Juego de llaves mixtas con ratchet flexibles	UNIDAD	2

DOCUMENTO CONTROLADO

Nota 1: El proponente debe cumplir con todas las especificaciones mínimas exigidas.

Nota 2: Una vez adjudicado el proceso de selección, el contratista deberá presentar al supervisor designado mostrario de los productos a ofrecer antes de la entrega primera entrega (el mismo será usado para verificación y aprobación de las condiciones técnicas, y será devuelto una vez verificado) sin la aprobación de los productos por parte del supervisor no se recibirán los elementos contratados.

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades y teniendo en cuenta las siguientes condiciones técnicas:

Con el fin de garantizar la calidad, durabilidad y funcionalidad de los materiales suministrados para el desarrollo de actividades de mantenimiento vial y obras civiles menores en el municipio de Pisba, el proveedor deberá cumplir, sin excepción, con las siguientes condiciones técnicas:

1. Cumplimiento de Normas Técnicas Colombianas (NTC)

Todos los materiales suministrados deberán estar certificados conforme a las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y/o normas internacionales equivalentes como ASTM, ISO o según corresponda. El proveedor deberá adjuntar:

- Fichas técnicas de los productos.
- Certificados de calidad expedidos por el fabricante o laboratorios acreditados.
- Certificados de conformidad (cuando aplique).

2. Calidad y estado de los materiales

- Los productos deberán ser nuevos, originales y no reciclados, sin señales de deterioro, humedad, óxido, contaminación u otras afectaciones.
- Las fechas de fabricación no podrán superar los 6 meses de antigüedad para productos sensibles como cemento, pinturas, sellantes o adhesivos.

3. Entrega y transporte

- La entrega deberá hacerse en el lugar indicado por la entidad contratante, incluyendo veredas o sitios de obra rural, según programación acordada.
- El transporte será por cuenta del contratista y deberá garantizar el adecuado embalaje y protección de los materiales.
- Las entregas deberán realizarse dentro del plazo máximo de 5 días hábiles tras la solicitud oficial de la entidad.

4. Sustitución de materiales no conformes

- En caso de entregarse materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas, presenten defectos visibles o no correspondan a lo solicitado, el proveedor deberá retirarlos y reemplazarlos por su cuenta en un plazo máximo de 24 horas, sin que ello implique costo adicional para la entidad.

DOCUMENTO CONTROLADO

5. Capacidad de atención progresiva

- El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente de materiales comunes y la atención oportuna de requerimientos parciales durante toda la vigencia del contrato.
- Se deberá respetar el valor total del contrato como monto máximo, sin que implique obligación de agotarlo en su totalidad.

6. Trazabilidad y control

- El contratista deberá llevar un registro actualizado de las entregas realizadas, con soporte documental (factura, guía de transporte, acta de entrega).
- Se deberá garantizar la trazabilidad del origen de los productos cuando así lo solicite la interventoría o supervisión del contrato.

7. Personal idóneo

- El personal encargado de la entrega y soporte técnico deberá estar capacitado y brindar orientación básica sobre el manejo de los materiales si así lo requiere el personal técnico de la entidad.

8. Seguridad y medio ambiente

- El transporte y manipulación de los materiales deberá hacerse cumpliendo las normas básicas de seguridad industrial y prevención de impactos al medio ambiente.

Se deberán entregar los productos en su empaque original, y en caso de materiales contaminantes o peligrosos (como pinturas o solventes), se deberán cumplir las disposiciones del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 1407 de 2018 (residuos de envases).

B) ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

En el desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga con plena autonomía e independencia a realizar las siguientes actividades:

1) Realizar la entrega de los productos en los sitios autorizados por el municipio de Pisba incluyendo veredas o sitios de obra rural, según programación acordada, de manera eficiente y oportuna y dentro del plazo pactado para la ejecución del presente contrato, para lo cual debe de manera obligatoria presentarse factura (no se recibirán elementos con remisiones u otros documentos diferentes).
2) Realizar el suministro de los elementos o insumos de acuerdo con la oferta técnica y económica presentada y dentro del tiempo establecido.
3) Aportar la cantidad de recurso humano, técnico y logístico necesario para la ejecución del contrato, en atención a las disposiciones que se describen en las Condiciones Técnicas Exigidas.
4) Realizar la entrega de todos los productos contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en el acápite de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del documento del presente contrato.

DOCUMENTO CONTROLADO

5) Garantizar que los productos suministrados se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, que los mismos sean nuevos y en caso cuenten con los sellos originales o de fábrica.
6) Garantizar que la entrega se realice en la fecha, hora y lugar asignado por el supervisor del contrato, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro de los productos.
7) Garantizar que los productos estarán cubiertos con garantía técnica que cubrirá la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado de los productos por un término mínimo de TRES (03) MESES desde el momento de la recepción a satisfacción del bien. La garantía incluirá la reposición, o cambio del producto sin cargo alguno para el CONTRATANTE, incluyendo los gastos de transportación derivados del cumplimiento de dicha garantía.
8) Reemplazar los productos dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud, cuando estos se encuentren en mal estado, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y los costos adicionales que estos cambios presenten son de responsabilidad del contratista.
9) Coordinar la entrega de los bienes con la persona encargada por parte de la Alcaldía Municipal, sin dilaciones ni entrabamientos, y sin que en la ejecución exista intermediación de terceros.
10) Las demás actividades propias e inherentes al cabal desarrollo del objeto de contractual y que le sean coordinadas con el supervisor.

C) CONDICIONES ECONÓMICAS

El valor Total aceptado según oferta económica presentada es de: **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 22/100 M/CTE ($38.964.250,22) INCLUIDO IVA.**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO	VR. TOTAL	OBSERVACION
1	ROLLO BOLSA INDUSTRIAL ALTA RESISTENCA COLOR NEGRO	ROLLO	200	$ 11,855.00	$ 2,371,000.00	Rollo de bolsas industriales gran tamaño para basura y productos grandes y pesados alta resistencia, medidas 100 cm x 120 cm x 250 unidades
2	ESCOBAS	UNIDAD	50	$ 11,135.00	$ 556,750.00	Escoba con área de barrido mayor a 16cm y menor a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango de madera, el material de las fibras debe ser fibra plástica plumillada, la textura de las fibras debe ser dura y la base en plástico
3	CEPILLO PARA PISOS	UNIDAD	20	$ 27,980.00	$ 559,600.00	Cepillo Pisos con cabezal amortiguado para proteger los muebles y las paredes de los golpes. Cerdas dura y resistente, que permite restregar, que asegura una máxima remoción de grasa y suciedad. Mango metálico con recubrimiento plástico texturado para mayor agarre. Escurridor plástico para liberar el exceso de líquidos
4	GUANTES DE POLIURETANO # 8 Y # 9 COLOR NEGRO	UNIDAD	100	$ 6,480.00	$ 648,000.00	Fabricado de un tejido de punto de nylon negro sin costuras, que provee comodidad, mejor ajuste, mayor destreza y respetabilidad, recubrimiento de poliuretano
5	PAR DE GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35	UNIDAD	100	$ 6,440.00	$ 644,000.00	Par de guantes color negro, calibre 35. Tallas 8,9.

DOCUMENTO CONTROLADO

6	TAPABOCAS TERMOSELLADO x 50 UNIDADES	CAJA	20	$ 24,230.00	$ 484,600.00	Tapabocas termosellado empaque individual.
7	RECOGEDORES PLASTICOS	UNIDAD	10	$ 7,480.00	$ 74,800.00	Cabo largo plástico, material de la pala plástica, medidas 27 cm x 83 cm x 26 cm.
8	BALDE DE CONSTRUCCION DE 8 LITROS	UNIDAD	10	$ 5,480.00	$ 54,800.00	Balde de construcción, 8 litros, fabricado en polipropileno recuperado y poliestileno de baja densidad, alta resistencia a impactos, flexible y resistencia a la carga, almabre de acero galvanizado calibre 10. Capacidad de 8 litros.
9	EXTENSION ELECTRICA X 20 METROS	UNIDAD	2	$ 113,980.00	$ 227,960.00	Extension Electrica Encauchetada 2 X 10 Awg Por 20 Metros Negro 110v/220v
10	TIJERA PODADORA EXTENSIBLE PARA JARDIN	UNIDAD	2	$ 63,030.00	$ 126,060.00	Tijera estensible para jardin, mango de caucho. Hoja acero. Estuche plástico.
11	FUMIGADORA DE ESPALDA	UNIDAD	1	$ 163,215.00	$ 163,215.00	Fumigadora de presión previa y está equipada con una válvula de seguridad que con un código de color indica el nivel de presión cargado. cuando aparece el color rojo en la válvula se debe suspender la carga de presión. Capaciad minima de 10 Litros
12	FUMIGADORA DE MOTOR	UNIDAD	1	$ 949,980.00	$ 949,980.00	Fumigadoras cuentan con un motor muy eficiente, bomba de pistón de doble efecto y una capacidad máxima de descarga de 7.1 litros/minuto.
13	GUADAÑA A GASOLINA EJE RECTO DE 45.7 CC 2.4 HP 2 TIEMPOS	UNIDAD	1	$ 1,852,480.00	$ 1,852,480.00	Tipo: Guadañas de combustión, Ancho de corte: 35 cm, Alto: 50 cm, Peso: 8.7 kg, Potencia: 2.4 HP, Velocidad: 7500 RPM, Motor 2 Tiempos refrigerado por aire Capacidad del estanque 0.95 litros, Alimentación Gasolina, Aceite Cilindrada 45.7 cc. Incluye: 1 cuchilla corte, 1 frasco Mezclador, 1 tubo grasa, 2,6onz aceite, 1 arnes super profesional
14	ROLLO DE MANGUERA DE POLIETILENO DE 1/2" x 100 METROS	UNIDAD	22	$ 82,430.00	$ 1,813,460.00	Rollo de manguera polietileno presion negra X 100 metros
15	TUBO PRESION Rde 21 Pvc 200 Psi x 1"	UNIDAD	100	$ 27,980.00	$ 2,798,000.00	Tubo Presion X 6 Metros Rde 21 pvc 200 psi x 1"
16	TUBO PRESION Rde 11 Pvc 400 Psi x 3/4"	UNIDAD	100	$ 19,980.00	$ 1,998,000.00	Tubo Presion X 6 Metros Rde 21 pvc 400 psi x 3/4"
17	TUBO PVC PRESION RDE 9 DE 1/2"	UNIDAD	100	$ 14,705.00	$ 1,470,500.00	Tubo Presion X 6 Metros Rde 9 pvc 400 psi x 1/2"
18	ACOPLE PLASTICO PARA MANGUERA DE POLIETILENO DE 1/2" REPARADOR Y/O UNION.	UNIDAD	50	$ 3,375.00	$ 168,750.00	Fabricado en polipropileno alto impacto. Espigas para manguera en ambos extremos. Espiga para manguera: 1/2" (12.7 mm). Conexión: Reparador. Largo 5.2cm
19	ACOPLE PLASTICO PARA MANGUERA DE 1/2" TUBERIA POLIETILENO MACHO-HEMBRA.	UNIDAD	50	$ 2,780.00	$ 139,000.00	Acople plástico para manguera de 1/2" tuberia polietileno macho - hembra.
20	ROLLO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1/2" x 100 METROS	UNIDAD	20	$ 219,980.00	$ 4,399,600.00	Tubería polietileno presion negra X 100 metros
21	ROLLO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4" x 100 METROS	UNIDAD	20	$ 341,980.00	$ 6,839,600.00	Tubería polietileno presion negra X 100 metros

DOCUMENTO CONTROLADO

22	UNIONES PVC x 1"	UNIDAD	100	$ 562.00	$ 56,200.00	Uniones pvc x 1"presión
23	UNIONES PVC x 3/4"	UNIDAD	100	$ 380.00	$ 38,000.00	Uniones pvc x 3/4"presión
24	UNIONES PVC x 1/2"	UNIDAD	100	$ 330.00	$ 33,000.00	Uniones pvc x 1/2" presion.
25	CODO 90° PRESION PVC 1"	UNIDAD	100	$ 1,310.00	$ 131,000.00	Codo 90° pvc x 1" presión.
26	CODO 90° PRESION PVC 3/4"	UNIDAD	100	$ 708.00	$ 70,800.00	Codo 90° pvc x 3/4" presión.
27	CODO 90° PRESION PVC 1/2"	UNIDAD	100	$ 380.00	$ 38,000.00	Codo 90° pvc x 1/2" presión.
28	TEE PRESION PVC x 1"	UNIDAD	100	$ 2,480.00	$ 248,000.00	Tee presión pvc x 1"
29	TEE PRESION PVC x 3/4"	UNIDAD	100	$ 550.00	$ 55,000.00	Tee presión pvc x 3/4"
30	TEE PRESION PVC x 1"	UNIDAD	100	$ 2,696.00	$ 269,600.00	Tee presión pvc x 1/2"
31	TAPON PARA TUBERIA PVC PRESION ROSCADO x 1/2"	UNIDAD	100	$ 780.00	$ 78,000.00	Tapón para tuberia pvc presion roscado x 1/2"
32	TAPON PARA TUBERIA PVC PRESION LISO x 1/2"	UNIDAD	100	$ 380.00	$ 38,000.00	Tapón para tuberia pvc presion liso x 1/2"
33	ADAPTADOR HEMBRA ALTA PRESION EN PVC 1/2".	UNIDAD	100	$ 408.00	$ 40,800.00	Adaptador hembra alta presión pvc 1/2"
34	ADAPTADOR MACHO ALTA PRESION EN PVC 1/2".	UNIDAD	100	$ 368.00	$ 36,800.00	Adaptador macho alta presión pvc 1/2"
35	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4	TARRO	5	$ 74,980.00	$ 374,900.00	1/4 tarro soldadura liquida pvc
36	LIMPIADOR TUBERIA PVC 1/4	TARRO	1	$ 41,980.00	$ 41,980.00	1/4 tarro limpiador pvc
37	HOJA PARA SEGUETA	UNIDAD	10	$ 3,780.00	$ 37,800.00	Hoja para marco segueta
38	CUÑETE PINTURA X 5 GALONES COLOR BLANCO	CANECA	2	$ 310,380.00	$ 620,760.00	Cuñete pintura interior súper lavable x 5 galones colorblanco
39	GALON PINTURA EN ACEITE COLOR AZUL	UNIDAD	2	$ 67,980.00	$ 135,960.00	Galon pintura en aceite color azul
40	GARRAFA DE THINER X 5 GALONES	GARRAFA	1	$ 124,980.00	$ 124,980.00	Garrafa de thiner x 5 galones.
41	GALON ANTICORROSIVO	UNIDAD	2	$ 55,080.00	$ 110,160.00	Galón anticorrosivo negro

DOCUMENTO CONTROLADO

42	BROCHA EN CERDA CON CABO No.3	UNIDAD	5	$ 6,285.00	$ 31,425.00	Brocha en cerda con cabo No. 3
43	BROCHA EN CERDA CON CABO No.3	UNIDAD	5	$ 6,480.00	$ 32,400.00	Brocha en cerda con cabo No. 2
44	RODILLO POPULAR FELPA ACRILICA ANTIGOTEO X 9 PULGADAS	UNIDAD	5	$ 11,480.00	$ 57,400.00	Rodillo popular felpaacrilica antigoteo x 9 pulgadas
45	ROLLO CINTA DE ENMASCARAR X 24MM X 40METROS	UNIDAD	2	$ 5,680.00	$ 11,360.00	Rollo cinta enmscarar x 24 mm x 40 metros
46	DISCO ESMERIL 4 1/2"	UNIDAD	2	$ 7,934.00	$ 15,868.00	
47	GAFA LENTE PROTECCION	UNIDAD	2	$ 7,480.00	$ 14,960.00	Gafas lente proteccion
48	PAR GUANTES CARNAZA LARGOS	UNIDAD	5	$ 8,980.00	$ 44,900.00	Guantes carnaza largos
49	KIT DESAGUE PARA LAVAMANOS	UNIDAD	10	$ 20,880.00	$ 208,800.00	Kit desague para lavamanos
50	KIT GRIFERIA SANITARIO DOBLE DESCARGA	UNIDAD	10	$ 43,630.00	$ 436,300.00	Kit griferia sanitario doble descarga
51	CARRETILLA RUEDA ANTIPINCHAZO	UNIDAD	2	$ 279,980.00	$ 559,960.00	Tipo de carretilla: Construcción. Capacidad máxima en volumen: 85 L. Capacidad máxima de peso: 120 kg. Materiales del cuerpo: Acero. Material de las ruedas: Antipinchazo (material compuesto). Con tacón estabilizador
52	MACHETES -PEINILLA RULA BIMATERIAL	UNIDAD	5	$ 24,686.00	$ 123,430.00	Machete Rula 24 Mango Bimaterial
53	MACHETE -PEINILLA # 20 CON FUNDA DE CUERO.	UNIDAD	5	$ 35,186.00	$ 175,930.00	Machete Peinilla 20 Aguila Corneta + Funda Cuero
54	JUEGO DE LLAVES MIXTAS CON RATCHET FLEXIBLE	UNIDAD	2	$ 82,430.00	$ 164,860.00	Juego de llaves mixtas con ratchet flexibles
SUBTOTAL					**$ 32,797,488.00**	
IVA 19%					**$ 6,143,633.47**	
IVA 5% (ÍTEMS 11, 52 Y 53)					**$ 23,128.75**	
TOTAL					**$ 38,964,250.22**	

DOCUMENTO CONTROLADO

D) GARANTÍAS SOLICITADAS:

De acuerdo con el articulo Artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021) establece La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes". En el evento en el cual la entidad las estime necesarias, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así lo justificará en el estudio previo de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007. ***Para este caso la entidad no estima conveniente la constitución de garantías****.*

E) SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de Obras Públicas y Planeación del Municipio de Pisba o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para contratación mínima cuantía Numeral 8 que establece que "la oferta y su aceptación constituyen el contrato", me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional según el informe de evaluación suscrito por el comité evaluador.

En los términos del Artículo 845 del Código de Comercio, su propuesta reviste carácter irrevocable debido a lo cual no podrá retractarse, so pena de tener que indemnizar los perjuicios que con ello se causen.

Por su parte, la Alcaldía Municipal la acepta expresa e incondicionalmente y se obliga recíprocamente al pago previa satisfacción de todas las exigencias legales.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del pliego publicado y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Dada en la Alcaldía Municipal de Pisba, calle 2 N°. 4 Esquina – Parque principal – Teléfono Móvil: 3114774078 - email: alcaldía@pisba-boyaca.gov.co.

Atentamente,

(FIRMADO ORIGINAL)
MANUELA PIDIACHE RUIZ
Alcaldesa Municipal.

DOCUMENTO CONTROLADO